LOS QVATRO GALANES.

ENTREMES FAMOSO.

De Luys de Benauente.

Perſonas que hablan en el.

Doña Matea. *Un Eſcriuano.*
Doña Fabia. *Un Letrado.*
Un Soldado. *Un Doctor.*

BIBLIOTECA NACIONAL

Salen Doña Matea, y Doña Fabia.

Mat. Muy bien venida ſeas, doña Fabia.
Fab. Muy bien hallada eſtès, doña Matea.
Mat. A ver, que hermoſa eſtàs; guardete el Cielo,
toma no te hagan mal, toma vna higa.
Fab. Tomaréla de grado,
por ſer la primer coſa, que he tomado
mas ha de quatro meſes.
Mat. Porque, o como?
Fab. Porque no me lo dan, y no lo tomo.
Mat. Eſſo no mas te tiene melancolica?
Fab. Pues es poco faltarme la bncolica?
Mira, ſi me faltara
por vn mes el oficio de la cara,
o por mayor manzilla
las guedexas, el moño, o la jaulilla,
ya con el diablo fuera,
que al fin ſon deudas con alguna eſpera;
pero con el comer poquitas burlas,
porque a quien no executa la comida,
le tienen pueſta pena de la vida.
Mat. Eſtán los hombres ya tan acabados,

© Biblioteca Nacional de España

que no dan sino cocos, y bocados.
Fab. Ni aun esso, que riñendo el otro dia
con vn moço de aquestos galancetes,
me amenaçò vn nublado de puñetes,
y respondiendo yo, pues llegue, y delos,
me dixo, voto a Christo, palabrera,
que sino fuera dar, que se los diera.
Mat. En tiempos tan aduersos, y menguantes,
son como Emperadores los amantes,
que si amor sus Estados les inquieta,
en casa de las damas hazen dieta.
Fab. Todo es hablar, y para mi veneno.
Mat. Aun si lo que hablassen fuera bueno,
mas llegaràs a vn domine afectado,
de los que dizen sieruo por criado,
atiçad essas velas mentecato,
visicochos, escucha, conciuicetos,
tiseras, passadizos, y serenos,
silautro, parangon, bucè, y empero,
y gastando esta prosa del demonio,
que llama el tal señor, romance casto,
nos dexan sin el gusto, y sin el gasto.
Fab. Pues ya si el tal galan oficio tiene,
verasle enamorar muy en juyzio
en los terminos propios de su officio,
sin salir dello.
Mat. Tente que has tocado
vn punto muy gracioso, y sazonado,
quatro galanes tengo.
Fab. No son muchos,
que mas fueran quarenta.
Mat. Es vn Soldado,
vn Escriuano, vn Medico, vn Letrado,
que pensando que en esso me grangean,
dos horas cada tarde me marean,
hablando a lo importuno,
la ciencia, que professa cada vno.
El señor Escriuano,
tengale Dios de su bendita mano,
porque son sus amores, y dulçuras
clausulas generales de escrituras.
El critico Letrado

tratando

© Biblioteca Nacional de España

tratando de su amor muy satisfecho,
piensa que està informandome en derecho.
El Soldado en los terminos de guerra
me habla siempre, diziendo a lo galante,
que son mis ojos esquadron volante,
fossos, y contrafossos mis criados,
sagina sus suspiros, y cuydados.
Que el fuerte reconoce, si me mira,
y si se va, que el campo se retira,
y en tan necio lenguage
siempre se oluida del matalotage.
El Medico, que dar es vna Efimerà,
pero que harà, si dura mi porfia,
de la vena del arca vna sangria.
Y todos quatro apuestan por mil modos
a qual me cansa mas, y ganan todos.

Fab. Y vendran esta tarde?

Mat. Bueno es esso,
ves que has venido amiga tan temprano?
pues ya llama a la puerta el Escriuano.

Fab. Dame este rato bueno, pues estamos
oy juntas, los humores les sigamos
por vida tuya, sin mostrar disgusto.

Mat. Serà por tu respeto, y por tu gusto,
ò que comoda tarde te prometo.

Sale el Escriuano.

Escr. Beso las de bustedes muchas vezes,
y de conformidad juro, y prometo,
paraque no me pare algun prejuyzio,
que ambas a dos, sin exceptar ninguna,
in solidum las beso a cada vna.

Fab. Esto te enfada? yo lo tengo a dicha.

Escr. Que responde la dicha, y sobredicha?

Mat. Que las dos estimamos, como es justo,
tanta merced. *Esc.* Oyd por vida mia,
que si passa el fauor a cortesia,
estimo la merced que me aueys hecho,
en quanto lugar aya de derecho,
y no en mas: pero si esto se me niega,
renunciarè las leyes de la entrega.

Mat. Pues aduierta primero que tal haga,
que ha de otorgar las de la prucuga, y paga.

© Biblioteca Nacional de España

Eſcr. Yo doy fee, que es verdad mi amor conſtante,
y que lo reconozco, y de mi pena
haziendo deuda propia de la agena,
me confieſſo obligado a eſtar rendido,
pues os he dado mi poder cumplido,
no reſerueys vueſtro derecho a ſaluo,
que el dicho amor es cierto, y verdadero,
y por ultimo termino os requiero,
que lo creays, y aſſi os lo notifico,
que reſpondeys?
Mat. Que lo oygo, y no replico,
pero aunque eſtoy de vos tan ſatisfecha,
en quanto a ſer verdad ſegura, y llana
la que dezis de vueſtro amor conſtante,
deſſeos, y ſuſpiros,
ſin embargo de embargos podeys iros.
Eſcr. Si en mi todo te enfada,
mi ſentencia paſſò en coſa juzgada,
y aſſi me pienſo ir ſin hazer llantos,
que ay fuera el verdadero ſepan quantos. *Vaſe.*
Mat. Que te parece?
Fab. Que habla como viue,
y ſerà por ventura,
el primero que yerre vna eſcritura?
mas vn hombre ſe ha entrado.

Sale el Letrado.

Mat. Pues calla amiga, que eſte es el Letrado.
Let. Yo en nombre de mi amor, y mi deſſeo,
en el pleyto, que ſigo
con vueſtra ingratitud hermoſa, digo,
que afirmandome en todo lo pedido,
y demas fauorable a mis enojos,
que reprodazgo ante eſſos bellos ojos,
deueys quererme a mi, como yo os quiero,
pronunciando en mi abono: lo primero,
que es por lo general.
Mat. Yo os lo confieſſo,
porque lo general es texto expreſſo.
Let. Lo otro, porque ſiendo los culpados
vueſtros ojos, quedaron obligados,
ſeñora, a ſu euiccion, y ſaneamiento.
Lo otro, porque amando, y padeciendo,

ſe haze

© Biblioteca Nacional de España

se haze mayor el daño cada dia,
y está la presuncion por parte mia.
Por lo qual, y demas que en fauor tengo
que dezir en razon de mi cuydado,
lo doy por referido, y alegado,
pido justicia, y juro en continente.
Fab. Las costas se oluidaron solamente.
Mat. Traslado a la otra parte.
Let. Essa es violencia,
y solo es dilatarme la sentencia,
que este juyzio es sumario, y no requiere
plena probança, y va muy a lo largo,
y ansi apelo.
Mat. Traslado sin embargo.
Let. Pues yo apelo, y protesto nulidades,
y en caso que se dude lo que lloro,
el real auxilio de la fuerça imploro,
y pido sobre aqueste fundamiento
cumplido, y especial pronunciamiento.
Otro si, que el amor es ciego, y niño,
y pues que sirue, llora, y no merece,
lesion mas que inormissima padece:
y assi primero, y ante todas cosas
pido restitucion, y me compete,
que el amor el derecho me promete.
Mat. Essa restitucion pedida en tiempo,
que oy no ha lugar, por ser demanda nueua.
Let. Que importa recebir la causa a prueua?
Mat. En la materia estays.
Let. Hela estudiado.
Fab. Sobre lo principal habla el Letrado.
Mat. Termino para prueua aueys pedido,
y assi os le quiero conceder cumplido,
con tal, que en los ochenta dias cabales
no me aueys de passar estos vmbrales.
Let. Mira.
Mat. No ay que mirar, esto es lo justo.
Let. Señora.
Mat. Despejad.
Fab. Ay mayor gusto?
Let. Como me pagas lo que fuy tu sieruo.
Mat. Para diffinitiua lo reseruo,

y hasta

© Biblioteca Nacional de España

y hasta entonces estè el dicho Letrado
a perpetuo silencio condenado. *Vase.*

Sale el Soldado.

Sol. Como espia perdida,
que no estima la vida,
y la lleua jugada,
fiado en su valor mas, que en su espada,
sin temor del castigo,
en el campo me entrè de mi enemigo.
A quando aguardas, di, con tu belleza,
que no me rindes essa fortaleza;
porque hasta ver esse desden rendido
a buena guerra, o a mejor partido,
pues te tengo sitiada,
aunque pienses que estàs bien petrechada,
y aunque me culpen de cansado, y terco,
serà impossible leuantar el cerco.

Mat. Tieneme tan cercada, y oprimida
buste, señor Soldado,
que a no entrarme socorro por vn lado,
temer pudiera mi cansada gente,
que estoy sin bastimento suficiente.

Sol. Pues si consiste en esso dulce prenda,
vamos a saquear qualquiera tienda,

Mat. Esse vistoso alarde
suspendalo busté por esta tarde.

Fab. Quede para mañana por mi vida,

Sol. Treguas me pides, tu saldràs vencida,

Mat. Retirese Soldado.

Sol. Es despedirme?
pues del cuerpo de guardia no he de irme.

Fab. Retirese. *Sol.* El Soldado que es valiente
ha de ser obediente,
el orden guardarè, doña Matea,
y entre tanto me voy a pecorea.

Sale el Dotor.

Dot. Deo gracias, el Dotor.

Mat. Entre en buen ora.

Dot. Quando a mi pretension le tomo el pulso,
y con sus cotidianas inclemencias
mortal le hallo con intercadencias,
para aplicalle algun remedio bueno,

el di-

© Biblioteca Nacional de España

el dinero me sirue de Galeno.
en el estudio el dar, que este aforismo
resucita el postrero parasismo.
Mat. Señor Dotor, amor se està muriendo
de no comer.
Dot. La enfermedad entiendo,
vntenle con vnguento Mexicano,
en lugar del estomago la mano,
y luego comerá en estando vntado.
Fab. Iesus, y que Dotor tan acertado.
Mat. Dudase si el vntar le harà prouecho?
que tiene amor muy resfriado el pecho.
Dot. Tome orosùs, que es bueno.
Mat. No lo ignoro,
mas hazeme asco el sus.
Dot. Pues tome el oro.
Mat. Està quien lo ha de dar muy estreñido.
Dot. Dele de zelos vna pildorilla,
y de bolsa se irà como canilla.
Mat. Si obran tan bien, darelos.
Dot. No ay ruybarbo pardiez como vnos zelos.
no se ha visto que yerren.
Mat. Este si que es Dotor, con el me entierren.
Dot. Si enterraran, que por diuersos modos
con nosotros no mas se entierran todos.
Fab. Melancolica estoy.
Dot. Ypocondrias
adonde yo estuuiere, no en mis dias,
Recipe Musidorum vncias quatro,
sirupi de poetas duas dragmas,
otras dos de infusion de castañetas,
porque con esto, y fricacion de manos,
si estamos buenos, quedaremos sanos.
Mat. Donde se vende lo que ha recetado?
Dot. Helo aqui todo, no les dè cuydado.

FIN

EL

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España